



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

### HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 1 de marzo de 2016, mediante oficio No. **DGPL.-2P1A.-1449**, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor de la ciudadana Marcela Celorio Mancera, como Cónsul General de México en San Diego, California, Estados Unidos de América.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, la ciudadana Marcela Celorio Mancera, nació en el municipio Almoloya de Juárez, Estado de México, el 5 de febrero de 1965. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que la ciudadana Marcela Celorio Mancera es Licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho y Maestra en estudios diplomáticos por el Instituto Matías Romero (IMR) y en seguridad y defensa por el Colegio de la Defensa Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Continúo sus estudios en el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego (UCSD) y fue la primera diplomática del Servicio Exterior Mexicano en Residencia de la American University (AU), Washington, DC.

Asimismo, se informa que la ciudadana Marcela Celorio Mancera ha desempeñado los siguientes cargos:

- Directora de Nacionalidad y Naturalización
- Directora de Políticas de Protección



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Adscrita a la Embajada de México en Estados Unidos de América como jefa de Gabinete del 2002 al 2006.
- Directora General Adjunta encargada de la región de América del Norte.
- Jefa de Cancillería en Israel y Consejera para Asuntos Económicos, Comerciales y de Cooperación.
- Consejera para Asuntos Políticos en la Embajada de México ante el Reino de Bélgica y la Misión de México ante la Unión Europea (UE).

Cabe mencionar que desde el año de 1999 ingresó al Servicio Exterior Mexicano como Agregado Diplomático, hasta llegar al grado de Ministra. Actualmente, se desempeña como Cónsul Adscrita del Consulado General de México en Nueva York.

Entre sus actividades académicas, destaca el haber impartido la cátedra de Derecho Internacional Público en la Universidad Iberoamericana (UIA).

2. En la carpeta de trabajo que remite la C. Marcela Celorio Mancera, menciona que la región fronteriza Baja California-California es un lugar profundamente dinámico y significativo para la relación entre México y Estados Unidos. Refiere que, en esta región, interactúan diariamente más de 6.5 millones de personas, casi la mitad de la población que se ubica en la frontera entre nuestros países. En la circunscripción consular que comprende el Condado de San Diego, reside una población de origen mexicano de 928 041 personas, que representan el 29.2% de la población total que asciende a 3'183, 143.

Menciona que dicha región se ha erigido en un centro generador, receptor y de desarrollo de las industrias de alta tecnología, entre las que destacan las ciencias de la salud, las industrias aeroespacial, automotriz, de telecomunicaciones, de biotecnología y tecnología ambiental.

En su carpeta de trabajo, la postulante menciona que California es el estado más importante de Estados Unidos, así como líder a nivel nacional en los sectores de alta tecnología, biotecnología, agricultura, entretenimiento, manufacturas y turismo.

Hace mención que de acuerdo con la última información disponible de la Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos, en 2014, el PIB de California ascendió a 2,306 mil millones de dólares (mmd), lo que la ubicó como la octava economía a nivel mundial. En 2014, el estado creció 2.3%, debido, principalmente, al incremento del comercio al mayoreo, los servicios profesionales y de negocios, la agricultura y las manufacturas.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En cuanto a la estructura y composición del Poder Legislativo, la C. Marcela Celorio Mancera refiere que la delegación de California en el Congreso de Estados Unidos es la más numerosa, con cincuenta y cinco congresistas. Está formada por dos senadoras demócratas y cincuenta y tres representantes (39 demócratas y 14 republicanos). Puntualiza que el número de asientos de California en la Cámara de Representantes no registró variaciones conforme a las estadísticas de población del Censo de 2010.

Refiere que la Asamblea del Estado de California cuenta con 80 miembros, y el Senado, con 40. El Caucus Latino Legislativo de California es el grupo parlamentario que representa y promueve los intereses de la comunidad hispana a nivel estatal. Está formado actualmente por veintiún miembros -cinco senadores y dieciséis asambleístas- todos ellos de extracción demócrata.

Por lo que hace al Poder Judicial estatal, la postulante menciona se ha calificado como el sistema judicial más grande de la nación, ya que existen tribunales en cada uno de los 58 condados del Estado, los tribunales de apelación se ubican en los seis distritos en que se ha dividido geográficamente y cuenta con una Corte Suprema de Justicia.

Apunta la postulante que el gobierno de la ciudad de San Diego se compone de un alcalde y un Concejo de la ciudad integrado por nueve miembros. Cada miembro del Concejo representa a un distrito uninominal. Además, refiere que desde 2004, la ciudad de San Diego, California tiene una estructura administrativa conocida como *Strong Mayor Government*, que implica que el alcalde tiene mayor poder de decisión sobre el presupuesto, la designación de funcionarios y el derecho de veto.

En cuanto al aspecto político, la C. Marcela Celorio hace referencia a la generación de empleo, el sistema de pensiones, los servicios comunitarios, el desarrollo educativo, la migración, la modernización del cruce "El Chaparral" y el impulso al comercio entre México y San Diego. De igual forma, la ciudad ha registrado una proclividad al diálogo entre ambos lados de la frontera y a la consolidación de una asociación estratégica con el gobierno de Tijuana

El alcalde, el fiscal de la ciudad y los miembros del Concejo son electos por voto popular por periodos de cuatro años, con un límite de dos reelecciones consecutivas. De acuerdo con la ley de California, las elecciones tienen un carácter no partidista; sin embargo, la mayoría de los funcionarios públicos se identifican como demócratas o republicanos.

En la parte relativa al Poder Ejecutivo, la C. Celorio Mancera hace referencia a que el actual gobernador de California, Jerry Brown, junto con funcionarios de su Administración y empresarios, realizaron una misión comercial a México del 27 al 30 de julio del 2014, con el objetivo de ampliar el comercio bilateral y la inversión, fortalecer la cooperación en



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

materia de cambio climático global, promover empresas y proyectos de California en México y viceversa, y generar nuevas oportunidades de negocios binacionales.

Relativo a los flujos de exportación y de importación de México con California, la C. Celorio Mancera apunta que las exportaciones de México a California se elevaron 23% en los últimos tres años, al pasar de 33.6 mmdd en 2011 a 41.3 mmdd en 2014.

En 2014, México se constituyó como el segundo abastecedor de California, al concentrar 10.6% del total de sus importaciones. El estado fue el tercer importador de nuestro país entre los estados de la Unión Americana, participando con 14% de las importaciones de EE.UU. hechas a nuestro país.

Las importaciones que México realizó de California disminuyeron en los últimos tres años 1.6%, al pasar de 25.8 mmdd en 2011 a 25.4 mmdd en 2014.

En 2014, México fue el primer mercado para los productos de California, al captar el 14.6% del total de sus exportaciones. Entre los estados de la Unión Americana, California es el segundo exportador a nuestro país, al participar con el 10.6% de las exportaciones.

La postulante especifica información relativa al Condado de San Diego:

- En los ámbitos económico y comercial, el Consulado General de México en San Diego tiene como objetivo principal promover proyectos de inversión e identificar áreas de oportunidad para propiciar mayores flujos de intercambio financiero y turístico en ambos lados de la frontera, con entidades federativas o sectores económicos específicos.
- San Diego es considerado un centro de emprendimiento e innovación, al contar con una de las fuerzas laborales con mayor nivel educativo del mundo. Cuenta con más de 80 instituciones académicas y de investigación, así como un alto grado de desarrollo en los sectores tecnológico, militar y turístico.
- Se encuentra entre los primeros diez destinos turísticos de Estados Unidos, recibiendo a más de 30 millones de turistas al año.
- Cuenta con la mayor concentración militar del mundo, albergando a más del 60% de la flota de Estados Unidos en el Pacífico y más de una tercera parte del poder de combate de la Marina del país.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- En materia de infraestructura y transporte, el Puerto de San Diego es el cuarto puerto más grande de California y que abarca cinco ciudades distintas. Cuenta con dos terminales de carga, dos terminales de crucero, 17 parques públicos y con la presencia de más de 600 negocios. Adicionalmente, el cruce fronterizo Tijuana-San Ysidro es el más transitado del mundo. En 2014, cruzaron casi 12 millones de vehículos y 8 millones de peatones.

### En el aspecto económico:

- De acuerdo a la Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos, en 2014 el PIB del área metropolitana de San Diego-Carlsbad alcanzó 206,817 mdd, colocándose como la 3ª área metropolitana a nivel estatal y la 16ª a nivel nacional.
- En 2014, la economía de San Diego creció 3.27%, nivel superior al del estado de California, 2.8% y al nivel nacional, 2.2%.
- En 2014, el área metropolitana de San Diego-Carlsbad ocupó el 4º lugar a nivel estatal y el 21º lugar a nivel nacional en cuanto a exportaciones totales. Sus ventas al exterior alcanzaron un total de 18.6 mmdd, un incremento de \$700 mdd, 3.9%, con respecto a 2013. Sus exportaciones representan el 10% del total de California.
- Las principales mercancías exportadas fueron computadoras y productos electrónicos (16.4%), maquinaria (15.6%), productos químicos (8.5%), y equipos y componentes eléctricos (6.3%).

En 2014 las exportaciones del área metropolitana San Diego-Carlsbad a México, alcanzaron 5,376 mdd, colocándose como su principal mercado. Esta cifra representa 21.1% de las importaciones que México realiza de California y 2.2% de todo Estados Unidos.

Los principales destinos de las exportaciones de San Diego en 2014 fueron México (29%), Canadá (5.6%) y China (5.2%).

En lo que respecta a los eventos culturales organizados por el consulado de San Diego, la C. Marcela Celorio Mancera informa que entre los proyectos más destacados del año 2015, se encuentran la exhibición del mural "Ancestros/Tipei Nakoora Yaak" del maestro Álvaro Blancarte en la garita "El Chaparral" en Tijuana, Baja California; presentaciones de música vernácula como la ópera mariachi "El pasado nunca se termina" del Mariachi



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Vargas de Tecalitlán, y el “Cuarteto Mario Nandayapa” que ofreció un concierto de Marimba, acompañado del dueto Imaginarium; el concierto ofrecido por la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) Maestro Enrique Bátiz, en la Sinfónica de Artes de San Diego, y los festivales de Cine Latino de San Diego, el de Competencia de Mariachi en National City y de arte público “Art Walk”, llevados a cabo en el barrio conocido como Little Italy y Liberty Station.

Además, la postulante resalta que en el marco del Programa de Capacitación en Idioma Inglés para Estudiantes y Docentes SEP-SRE Proyecta 100,000, edición 2014, la circunscripción de San Diego registró 197 estudiantes y docentes mexicanos en 4 instituciones de educación superior: *San Diego State University, National University, University of California San Diego y California State University of San Marcos.*

Entre los aspectos educativos y culturales, se hace alusión a que el Consulado General de México en San Diego cuenta con 17 Plazas Comunitarias integradas por un total de 388 alumnos, de los que 308 son nacionales mexicanos y 42 son extranjeros. 169 alumnos cursan estudios de nivel secundaria, 122 estudian la primaria, 59 toma cursos de alfabetización y 38 participan en otros programas (capacitación laboral, internet, inglés, actividades culturales, etcétera).

En materia de salud, la postulante refiere que el Consulado General la Ventanilla de Salud atendió en el periodo de enero a octubre de 2015 a 10,788 personas, con actividades que van desde la orientación sobre enfermedades, y sus correspondientes referencias a instituciones y clínicas comunitarias, hasta la aplicación de vacunas y exámenes sobre diversas enfermedades.

También se menciona que el Consulado ha realizado acciones en materia de educación financiera y remesas. Como ejemplo de ello, menciona que en 2014, tuvo lugar la Semana de Educación Financiera en la sede de ese Consulado General. Participaron un total de 1,474 personas provenientes de cuatro ciudades (San Diego, Escondido, Vista y San Marcos). En las Plazas Comunitarias se desarrollaron cuatro presentaciones, mientras que en la sala de espera del Consulado se realizaron 40, además de tres talleres informativos sobre los beneficios de la seguridad social y el ahorro para el retiro, cómo llegar a la Universidad y el uso inteligente del crédito. Se realizaron 6 ferias informativas en San Diego y Escondido, así como 5 entrevistas por radio en el programa Voces Hispanas.

También apunta que el Consulado trabaja en la organización comunitaria, tan es así que ya tiene registrados a 115 clubes de migrantes y 4 federaciones (Nayarit, Querétaro, Baja California y Guerrero).



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron a comparecer el 19 de abril de 2016 a la Ciudadana Celorio Mancera con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en el Consulado General de México en San Diego, California.

Refirió el compareciente que el Consulado comprende siete áreas prioritarias de atención, identificadas con sus respectivas acciones principales:

- I. Relaciones políticas e imagen de México;
- II. Promoción económica, comercial y turística;
- III. Promoción cultural y científico tecnológica;
- IV. Documentación;
- V. Protección y asistencia consular;
- VI. Desarrollo comunitario;
- VII. VII. Administración.

Asimismo, la C. Marcela Celorio Mancera identifica que, para concretar su plan de trabajo, será necesario implementar las siguientes acciones específicas:

### **I. Relaciones políticas e imagen de México**

Como objetivos se propone profundizar y conducir, de manera efectiva, las relaciones con las autoridades y la sociedad de la circunscripción consular, así como con sus contrapartes ubicadas en territorio nacional con el propósito de promover los intereses de nuestro país, apoyar proyectos binacionales y lograr un mayor entendimiento de la problemática de la región fronteriza para mejorar la atención de las necesidades de la comunidad migrante. De igual manera, contribuir a promover y dar a conocer una imagen objetiva y real de México, de manera transparente y que destaque las fortalezas políticas, económicas y sociales de nuestro país.

Para ello, propone las siguientes acciones:

- Interlocución directa con autoridades del condado de San Diego –como la Asociación de Gobiernos de San Diego SANDAG- y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Comunicación y coordinación con la Embajada de México en Estados Unidos y la red consular. De manera particular, participar activamente en el Mecanismo de Coordinación de Cónsules de México en California, lo cual permitirá ofrecer respuestas coordinadas a la comunidad mexicana ahí radicada.
- Ampliación y fortalecimiento de espacios en los diversos medios de comunicación en inglés y español.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Difusión de información sobre mexicanos destacados y de extranjeros amigos de nuestro país.
- Invitación a líderes e interlocutores en la circunscripción que puedan unirse a campañas a desarrollar en medios anglos sobre nuestro país.

### II. Promoción económica, comercial y turística

En este rubro, la postulante refiere que su objetivo es coadyuvar en la instrumentación de la nueva agenda bilateral orientada a desarrollar una frontera segura, competitiva, sustentable y que mejore la calidad de vida de sus habitantes. Además, apunta que buscará la promoción del intercambio comercial y las inversiones en ambos lados de la frontera, así como en el fortalecimiento de la difusión y promoción de las ventajas competitivas de la oferta turística mexicana.

Las acciones que delinea, son:

- Seguimiento y apoyo en la difusión de los proyectos prioritarios para México y Estados Unidos en el marco del mecanismo de Frontera Siglo XXI.
- Contribuir en la elaboración de un mapeo regional de agrupaciones “clusters”, como herramienta para generar políticas públicas que vinculen las necesidades de la industria con la oferta educativa, en el marco del Consejo México-Estados Unidos para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC por sus siglas en inglés).
- En coordinación con el Consejo de Promoción Turística, promover el turismo fronterizo, de sol y playa, cultural, de salud y deportivo.
- Instrumentación y promoción de la política de fomento de la gastronomía nacional a través de eventos, actividades y campañas dirigidas al público en general, nacional y extranjero en la circunscripción.
- Fortalecimiento de la promoción turística en el mercado hispano e identificar áreas de oportunidad en el mercado estadounidense y asiático.

### III. Promoción cultural y científico tecnológica

La C. Marcela Celorio Mancera menciona que en esta materia buscará el acercamiento de la comunidad mexicana y estadounidense a la cultura mexicana mediante la difusión de nuestros productos culturales. En el marco de la movilidad académica y estudiantil, el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), pretende fomentar el acercamiento y la vinculación entre las instituciones educativas, centros académicos, de pensamiento y de investigación, de los sectores gubernamental y empresarial de ambos lados de la frontera, con el propósito de fortalecer el conocimiento, el aprendizaje y el desarrollo de la ciencia y tecnología y la promoción de proyectos de investigación conjunta con instituciones de educación superior en temas de interés.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Las acciones para el cumplimiento de estos objetivos, de acuerdo a la postulante, serán:

- Vinculación de cada uno de los proyectos culturales del Consulado a los programas de las instituciones locales y fronterizas, sean éstas públicas o privadas, con el fin de alcanzar un impacto certero y duradero en las audiencias y visitantes.
- Gestión, en colaboración con entidades locales de ambos lados de la frontera, de los proyectos de mayor relevancia para la promoción de la cultura mexicana en la circunscripción.
- Apoyo y promoción de las expresiones artísticas binacionales, a través de estrategias de participación directa en la promoción de la lectura, la lectura infantil, ferias del libro y actividades culturales en las escuelas y universidades.
- Colaboración con las instituciones de educación superior y sector privado, para identificar proyectos piloto de prácticas profesionales para estudiantes mexicanos, con énfasis en la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (identificadas como STEM por sus siglas en inglés), para así contribuir a la generación de cuadros de ingenieros y científicos calificados de origen mexicano.
- Invitación a expertos para brindar pláticas de divulgación – a un nivel accesible – sobre el valor de la ciencia y la tecnología en el contexto de la vida cotidiana.

#### IV. Documentación

La ciudadana Celorio Bernal, menciona que en el vital tema de la documentación consular, buscará la expedición oportuna de ésta, mediante el uso de nuevas tecnologías y capacitación del personal. Asimismo, se propone difundir e informar sobre las vías que facilitan la integración y convivencia con la sociedad estadounidense.

En ese sentido, establece las siguientes acciones para la consecución de tal objetivo:

- Control de calidad en la atención al público a través de una supervisión directa y capacidad de respuesta a las sugerencias de los beneficiarios de los servicios.
- Atención integral en los consulados móviles y en las jornadas sabatinas incorporando a la expedición de documentos, servicios de asistencia legal, programas de atención a las comunidades mexicanas en las áreas de educación, educación financiera y salud.
- Un tema prioritario es subrayar la importancia de adquirir la nacionalidad estadounidense y difundir información sobre las ventajas de la doble nacionalidad, para ejercer plenamente sus derechos en el país en que residen.

#### V. Protección y asistencia consular



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En ese rubro, la postulante se fija como objetivo el proteger, asistir, orientar y apoyar a los mexicanos en el exterior para lograr el respeto y una defensa efectiva de sus derechos humanos, migratorios, penales, civiles, laborales y administrativos, entre otros.

Para ello, propone las siguientes líneas de acción:

1. Ampliación de las acciones de protección preventiva. Por ejemplo, además de las asesorías gratuitas en materia migratoria, incluir en ellas los ámbitos laboral y civil
2. Fortalecimiento del enfoque de género, complementando el trabajo que se lleva a cabo en atención a la mujer. Por ejemplo, mediante la celebración de un Foro Regional Binacional que permita difundir los esfuerzos y estrechar la colaboración binacional en materia de trata de personas.
3. Difusión y defensa en la circunscripción de los derechos y obligaciones de los mexicanos en la circunscripción, en especial, de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, en cumplimiento al compromiso de la Cancillería mexicana de atenderlos desde una perspectiva regional, integral y multidimensional, que reconozca a la persona migrante como sujeto de derechos privilegiándole por encima de todo proceso administrativo.

### VI. Desarrollo comunitario

La postulante señala que el desarrollo comunitario es un mecanismo de cohesión y promoción de los intereses de los migrantes a través de los programas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Bajo esa lógica, busca incrementar el diálogo y la colaboración con la comunidad organizada de mexicanos ubicados en la circunscripción consular, entre otros, para informar y orientar sobre cómo obtener acceso a la educación superior, así como brindar asesorías en la utilización de servicios bancarios y ahorro.

Las acciones que propone para conseguir los objetivos anteriores, son:

1. Identificación de aliados estratégicos en el gobierno, el sector privado y la academia, para explorar vías para instrumentar una ventanilla de oportunidades educativas y otra de asesoría financiera.
2. Fortalecimiento de las actividades de la Ventanilla de Salud móvil a través de la unidad móvil de salud la cual fue donada en diciembre de 2015 por la organización Las Patronas, mediante la instrumentación del Plan Estratégico de Ventanillas de Frontera cuya elaboración se tiene contemplada para el mes de marzo de 2016.
3. Promoción y difusión de la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior, que permita una mayor participación de mexicanos exitosos en los diversos campos de lo social, económico y político.

### VII. Administración



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En esta materia, la C. Marcela Celorio Mancera menciona que buscará garantizar el buen funcionamiento del Consulado General mediante la atención puntual de la administración de recursos humanos, recursos materiales, adecuada organización en la contabilidad y eficiente administración de recursos financieros.

Las acciones que corresponden a tal objetivo, se hacen consistir en:

- Comunicación y coordinación con las autoridades del Condado y federales así como con la Cancillería mexicana con el objeto de garantizar la seguridad de las instalaciones, del personal del Consulado y de los usuarios.
- Participación del personal en cursos de protección civil para estar capacitados en el tema de manejo de situaciones de emergencia y reacciones ante desastres naturales.
- Evaluación de la funcionalidad inmueble en el que se encuentra el Consulado General de México en San Diego, a la luz de su ubicación, el crecimiento de la demanda de servicios y las necesidades de la comunidad mexicana.

4. Estas Comisiones Unidas hacen referencia a la importancia que en este tipo de procedimientos cobra la intervención del Senado de la República para ejercer el control parlamentario que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere como facultad exclusiva para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República hace de embajadores y cónsules generales.

El control parlamentario expresado en el presente dictamen participa en la conformación de la Política Exterior dirigida por el Poder Ejecutivo, al ser el proceso de ratificación en sede legislativa un eslabón esencial para avalar a los funcionarios públicos que ostentarán la titularidad de la representación de México en el extranjero.

Es por ello que el presente dictamen se constituye como un ejercicio de análisis del perfil y la experiencia del compareciente, no sólo de manera aislada, sino sobre todo, de acuerdo a las necesidades de la representación internacional a la que ha sido nombrado por el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, se considera que tanto el perfil, experiencia y Plan de Trabajo del compareciente, expuesto en sus documentos de trabajo y en la comparecencia realizada el día 19 de abril de 2016, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América del Norte, son las idóneas para comprender y atender las características y las necesidades del Consulado General en San Diego, California.

5. Una vez concluido el intercambio de ideas entre la ciudadana designada como Cónsul General de México en San Diego, California, Estados Unidos de América y los miembros de las comisiones dictaminadoras, desprendido especialmente de la comparecencia



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

realizada el día 19 de abril de 2016, se pudo constatar que la ciudadana Marcela Celorio Mancera reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designada por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.** La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor de la ciudadana Marcela Celorio Mancera como Cónsul General de México en San Diego, California, Estados Unidos de América.

Senado de la República, a 19 de abril de 2016.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

| SENADORES  | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---------|-----------|------------|
| Gabriela Cuevas Barron<br><b>PRESIDENTA</b>        |         |           |            |
| Lisbeth Hernández Lecona<br><b>SECRETARIA</b>      |         |           |            |
| Luz María Beristain Navarrete<br><b>SECRETARIA</b> |         |           |            |
| Marcela Guerra Castillo<br><b>SECRETARIA</b>       |         |           |            |
| Ana Gabriela Guevara Espinoza<br><b>SECRETARIA</b> |         |           |            |
| Félix Arturo González Canto<br><b>INTEGRANTE</b>   |         |           |            |
| Manuel Humberto Cota Jiménez<br><b>INTEGRANTE</b>  |         |           |            |



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

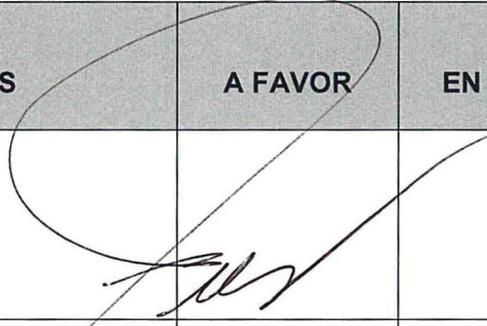
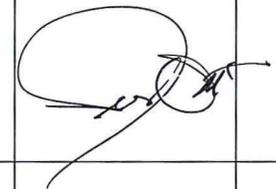
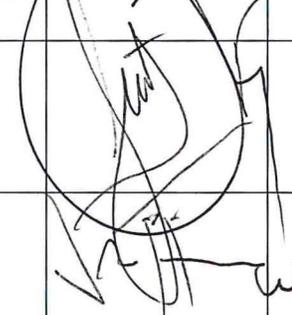
| SENADORES   | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---------|-----------|------------|
| Roberto Armando Albores Gleason<br><b>INTEGRANTE</b>                  |         |           |            |
| Juan Carlos Romero Hicks<br><b>INTEGRANTE</b>                         |         |           |            |
| Sonia Rocha Acosta<br><b>INTEGRANTE</b>                               |         |           |            |
| Luis Fernando Salazar Fernández<br><b>INTEGRANTE</b>                  |         |           |            |
| Miguel Barbosa Huerta<br><b>INTEGRANTE</b>                            |         |           |            |
| Juan Gerardo Flores Ramírez<br><b>INTEGRANTE</b>                      |         |           |            |
| María de los Ángeles Verónica González Rodríguez<br><b>INTEGRANTE</b> |         |           |            |
| Erika Ayala Ríos<br><b>INTEGRANTE</b>                                 |         |           |            |



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MARCELA CELORIO MANCERA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

| SENADORES  | A FAVOR  | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|--|-----------|------------|
| Marcela Guerra Castillo<br><b>PRESIDENTA</b>         |    |           |            |
| María del Pilar Ortega Martínez<br><b>SECRETARIO</b> |   |           |            |
| Fidel Demédecis Hidalgo<br><b>SECRETARIO</b>         |  |           |            |
| Graciela Ortiz González<br><b>INTEGRANTE</b>         |  |           |            |
| Patricio Martínez García<br><b>INTEGRANTE</b>        |   |           |            |
| Víctor Hermosillo y Celada<br><b>INTEGRANTE</b>      |  |           |            |
| Ninfa Salinas Sada<br><b>INTEGRANTE</b>              |  |           |            |